



Resolución nº 11

AG-2013-RES-11

Asunto: Aprobación del informe financiero sobre el ejercicio de 2012 y asignación del superávit neto de ese mismo ejercicio

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 82ª reunión, celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) del 21 al 24 de octubre de 2013,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2013-RAP-04 titulado “Informe sobre el ejercicio financiero de 2012”, presentado por la Secretaría General, y el informe AG-2013-RAP-03 sobre la gestión administrativa y financiera de INTERPOL, presentado por los auditores externos,

En aplicación del artículo 7.8 del Reglamento Financiero,

APRUEBA el “Informe sobre el ejercicio financiero de 2012” al considerarlo conforme con los artículos 5.4 y 5.5 del Reglamento Financiero, y

APRUEBA la gestión del Secretario General;

TOMA NOTA del informe AG-2013-RAP-03 sobre la gestión administrativa y financiera de INTERPOL en 2012, presentado por los auditores externos;

APRUEBA el siguiente cambio en el saldo del Fondo de Reserva General:

- aumento del saldo del Fondo de Reserva General en 1.174.000 EUR, como resultado del superávit del presupuesto general

Aprobada